



Santiago, 30 de agosto de 2016

Señor

Juan Carlos Letelier

Vicepresidente del Senado Universitario, Decana Facultad Filosofía y Humanidades, María Eugenia Góngora y Senador Carlos Ruiz Schneider

Presente

Junto con saludarlos, y en relación a la declaración pública del Senado y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, quisiera reiterar que no es efectivo que este Ministerio haya propuesto la eliminación de la asignatura de Filosofía del Currículum Nacional de 3° y 4° medio. Muy por el contrario, este Ministerio está convencido de la relevancia del desarrollo del pensamiento crítico y las humanidades para el desarrollo de personas y ciudadanos integrales, por lo cual nos encontramos en etapa de diseño de los fundamentos de esta definición curricular.

Los invitamos a ser parte de este proceso, que recién comienza, y que contempla sucesivas etapas e instancias de conversación con actores estratégicos del sistema educativo. Confiamos que este proceso nos permitirá recoger distintas visiones y perspectivas respecto al diagnóstico, a los sentidos que como país queremos reforzar y a una nueva estructura que plasme dichos sentidos. Estamos seguros que la Filosofía tendrá un lugar especial en la formación de todos nuestros estudiantes, sin estar excluida de la formación de quienes cursan la diferenciación técnico-profesional, como es en la actualidad.

La propuesta que consolide este Ministerio en relación a esta definición curricular será enviada al Consejo Nacional de Educación el año 2017 para su revisión. De ser aprobadas, estas modificaciones entrarían en vigencia recién el año 2019 para tercero medio.

Un cordial saludo,

